

MENDOZA, 19 SET 2019

VISTO:

El EXP-CUY:12310/2017, (Nro original EXP-CUY:21927/2015), en el cual se tramita el llamado a concurso de antecedentes, título y oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR TITULAR (Dedicación Semiexclusiva), con carácter EFECTIVO, en la Asignatura "CLINICA INTEGRADA I – MODULO 1: PATOLOGIA Y CLINICA ESTOMATOLOGICA" de 4to. Año del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de Odontología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido las distintas etapas de este Concurso, en un todo de acuerdo con las disposiciones normadas en el Reglamento de Concursos (según Ordenanza N° 23/2010-CS y su modificatoria) conforme con las Resoluciones de autorización N° 546/2017-CS (fs.294) y de convocatoria 110/2017-CD (fs.298/302),

Que los Miembros de la Comisión Asesora interveniente designados mediante las resoluciones enunciadas precedentemente, emitieron el dictamen correspondiente, que corre agregado a fs. 625/626 de las presentes actuaciones, integrada por los siguientes Miembros Titulares: Od. Esp. Wilson DELGADO AZAÑERO (Universidad Peruana Cayetano Heredia); Od. Esp. Roxana SANCHEZ OSINAGA (Universidad Católica Boliviana) y Od. Esp. Raúl SAEZ SALGADO (Universidad de Chile)

Que, como conclusión de la evaluación efectuada, teniendo en cuenta los antecedentes, entrevista personal y clase pública de oposición, la Comisión Asesora aconseja por UNANIMIDAD, a fs. 626, el siguiente Orden de Mérito para ocupar el cargo de referencia:

1º.- RIVAROLA, Emilce, Manuela

Que en el informe de fs. 276, la Dirección General Económica Financiera certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que a fs. 633 corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción de disciplinas, subdisciplinas en el que se ubica el espacio curricular del cargo docente concursado;

RESOLUCION N° 211  
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASO  
DECANA



Que a fs 637 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo concursado, según lo informado en fs. 635 por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad y a fs. 636 obra el certificado de aptitud psicofísica definitiva del concursante;

Por ello, teniendo en cuenta lo ratado en su sesión de fecha 03 de setiembre de 2019 y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el trámite efectuado para la provisión por Concurso de antecedentes, título y oposición, de UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR (Dedicación Semiexclusiva), con carácter EFECTIVO, en la Asignatura "CLINICA INTEGRADA I – MODULO 1: PATOLOGIA Y CLINICA ESTOMATOLOGICA" de 4to. Año del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de Odontología de esta Facultad, que aconseja por UNANIMIDAD la designación de la Prof. Dra. Emilce Manuela RIVAROLA.

**ARTÍCULO 2º.-** Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la designación de la Prof. Dra. Emilce Manuela RIVAROLA (DNI: 12.143.295 – LP: 20674), en el cargo de PROFESOR TITULAR (Dedicación Semiexclusiva), con carácter EFECTIVO, en la Asignatura "CLINICA INTEGRADA I – MODULO 1: PATOLOGIA Y CLINICA ESTOMATOLOGICA" de 4to. Año del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de Odontología de esta Facultad, de acuerdo con los informes de Secretaría Académica y de la Dirección General del Área Económico Financiera, que obran en Anexos I y II respectivamente y que forman parte integrante de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 3º:** Dejar constancia que, de acuerdo a la declaración jurada de cargos que se adjunta en las presentes actuaciones, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto; atento a lo informado a fs. 635, por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad.

RESOLUCION N° 211  
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA



**ANEXO I (Resolución Nº 211/2019-CD)**

<b>1. Datos Personales del Docente designado</b>	
Apellido y Nombres	RIVAROLA, Emilce Manuela
Documento Único: (*)	12.143.295
CUIL o CUIT	27-12143295-7
Legajo n°	20674

<b>2. Descripción del Cargo Concursado:</b>	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación(*)	Semiexclusiva
Carácter (**)	Efectivo

<b>3. Término de la designación</b>	
Desde el (*)	
Hasta el (*)	

<b>4. Denominación de la Unidad Académica</b>	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

<b>5. Espacio/s Curricular/es</b> (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1) "CLINICA INTEGRADA I – MODULO 1: PATOLOGIA Y CLINICA ESTOMATOLOGICA"	

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	"CLINICA INTEGRADA I – MODULO 1: PATOLOGIA Y CLINICA ESTOMATOLOGICA"

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA



ANEXO II (Resolución Nº 211/2019-CD)

**Categoría Programática (\*)**

**Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)**

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	805	Profesor Titular (SE) (1 Cargo)

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA